



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

ACTA DE PUNTUACIONES TOTALES PROVISIONALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN OFICIAL DE OFICIOS/OFICIAL DE 1ª PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA

En Jario, siendo las 10:00 horas del día 23 de enero de 2019, se encuentra reunido en la Nave Municipal, el Tribunal de Selección integrado por:

- Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).
- Vocales:
 - o Don Raúl Santamarina Caraduje (técnico municipal, encargado del departamento de obras del Ayuntamiento de Coaña).
 - o Doña Natividad López García (técnico municipal).
 - o Don Juan José Pérez González (técnico municipal).
- Secretaria: Doña Inés García Díaz (técnico municipal).

Tal y como se había establecido en el acta anterior, comienzan las pruebas del ejercicio práctico de oposición los cuatro primeros aspirantes por orden de registro, realizando en primer lugar una prueba de albañilería consistente en la ejecución de una arqueta en un tiempo de 50 minutos para posteriormente pasar a la segunda prueba con la realización de un cerco metálico como prueba de soldadura en un tiempo de 40 minutos.

A continuación, a las 12:45 horas comienzan las pruebas los tres siguientes aspirantes por orden de registro, realizando las mismas prácticas que los candidatos anteriores y en el mismo tiempo de duración, finalizando la realización de las pruebas a las 15:10 horas.

Tras un periodo de descanso, se reúne de nuevo el Tribunal de Selección a las 16:30 horas para establecer las puntuaciones de la tabla siguiente, correspondientes a las pruebas prácticas llevadas a cabo por la mañana, estableciendo un consenso de las mismas y revisando nuevamente los resultados de las pruebas a través de las fotografías tomadas y de los cercos metálicos realizados:

Nº Reg.	D.N.I.	1ª Prueba Práctica	2ª Prueba Práctica	Total Ejercicio Práctico
1518	15486195-L	2,00	1,50	3,500
1524	76942636-T	3,00	2,00	5,000
1526	45429574-C	4,00	4,00	8,000
1534	76943224-J	3,50	4,00	7,500
1546	10884998-H	2,00	2,00	4,000



[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

1562	71873701-N	2,50	3,00	5,500
1567	71869981-H	1,50	1,00	2,500

Una vez establecidos los resultados del ejercicio práctico y según establece la base octava que rige este proceso selectivo, esta fase de oposición es eliminatoria, por lo que los aspirantes que han aprobado y que pasan a la valoración de méritos serían aquellos con una puntuación igual o superior a 5 puntos. Por este motivo, el Tribunal procede a continuación a la valoración de la fase de concurso de los siguientes candidatos, estableciendo sus puntuaciones:

Nº Reg.	D.N.I.	Experiencia	Formación	CAP	Total
1524	76942636-T	3,00	0,70	0,00	3,70
1526	45429574-C	3,00	0,80	1,00	4,80
1534	76943224-J	3,00	0,70	0,00	3,70
1562	71873701-N	3,00	0,10	0,00	3,10

Por este motivo, y tras finalizar la valoración de todas las fases de este proceso selectivo, se establece la siguiente lista por orden de puntuación:

Nº Reg.	D.N.I.	Ejercicio Teórico	Ejercicio Práctico	Experiencia	Formación	CAP	Total
1526	45429574-C	6,20	8,00	3,00	0,80	1,00	19,00
1534	76943224-J	5,80	7,50	3,00	0,70	0,00	17,00
1524	76942636-T	6,00	5,00	3,00	0,70	0,00	14,70
1562	71873701-N	5,30	5,50	3,00	0,10	0,00	13,90

Es por ello, que el Tribunal de Selección finalizadas las valoraciones de las diferentes fases de este proceso selectivo, da paso a la publicación de las listas de puntuaciones totales, estableciéndose un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas listas para realizar alegaciones, finalizando el plazo el martes 29 de enero de 2019 a las 14:00 horas.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 19:05 horas, del veintitrés de enero de dos mil diecinueve.

EL TRIBUNAL